

RESULTADO DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

"GLORIETA EN EX-108 PK 87+100 (ITV CORIA) T.M. CORIA. PROVINCIA DE CÁCERES"
Expte.: PRC/2024/0000062486

Importe de licitación (sin IVA):	643.400,61	Fecha de publicación en PLACSP:	05/08/2024	Fecha de la Sesión nº I:	05/09/2024
Clasificación:	G – 4 – 3	Fin de plazo de presentación de ofertas:	26/08/2024		

ACTO 1º.- APERTURA DEL SOBRE ARCHIVO I: Habiéndose procedido a la apertura de los Sobres-Archivos num. I correspondientes a las ofertas presentadas, así como a la calificación de la documentación administrativa el resultado del mismo es el siguiente:

Nº	EMPRESAS	ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	Incorrecta	<ul style="list-style-type: none">Aclarar la respuesta dada a la cuestión VI del Anexo IIB, ya que indica que cumple los requisitos para caso de empate, pero no indica qué requisito cumple para tener tal preferencia
2	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	Correcta	<ul style="list-style-type: none">Ninguna y es admitida
3	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.	Correcta	<ul style="list-style-type: none">Ninguna y es admitida
4	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	Correcta	<ul style="list-style-type: none">Ninguna y es admitida
5	GOSADDEX, S.L.	Correcta	<ul style="list-style-type: none">Ninguna y es admitida
6	GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	Correcta	<ul style="list-style-type: none">Ninguna y es admitida
7	SENPA, S.A.	Correcta	<ul style="list-style-type: none">Ninguna y es admitida

A la vista de lo anterior se requiere a las empresas cuyo estudio es incorrecto para que procedan a subsanar los defectos encontrados en el apartado correspondiente. Las subsanaciones deberán presentarse a través de la PLACSP, disponiendo de tres días naturales para ello desde que sean requeridas a través de la PLACSP. Si el plazo final coincidiera con día inhábil, éste finalizará el primer día hábil siguiente y, en cualquier caso, hasta las 15:00 de dicho día.

Para mas información podrán dirigirse al Servicio de Contratación: Teléfono Secretario de la Mesa de Contratación: 924 33 22 31 Centralita: 924 33 20 00 contratacion.mtv@juntaex.es	En Mérida, a 5 de septiembre de 2024 EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Fdo.: Fernando Luis Pérez de Lemus
--	--